Universidad de Caldas

PROYECTO
"COMPETENCIAS EMPRESARIALES Y DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS REGIONES AFECTADAS POR EL CONFLICTO COLOMBIANO"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COINVESTIGADOR MEDICO VETERINARIO EN EL COMPONENTE SANITARIO

Rubro	Gastos operativos
Categoría	Consultoría Individual No. 151
Método	Comparación Hojas de Vida

ANTECEDENTES

El INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX (en adelante denominado "el Prestatario"), ha recibido del Banco Mundial (BM) un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES.

COLCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: "Aumento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Superior".

En el marco de ejecución de dicho componente, COLCIENCIAS adelantó la Convocatoria No. 778 de 2017 resultando como elegible y financiable la Universidad de Caldas para ejecutar el programa denominado RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POS-CONFLICTO EN COLOMBIA y por ello la Universidad suscribió con Fiduprevisora en su condición de vocera y administradora del Fondo Francisco José de Caldas y Colciencias, el contrato de recuperación contingente No. 213 de 2018.

El objetivo del Programa está dirigido a que, en un período de cuatro años, mediante la investigación-acción-participativa e intervención socioambiental, en comunidades rurales duramente afectadas por el conflicto armado en los departamentos de Caldas, Chocó y Sucre:

Producir conocimiento y transformación social a través de la co-construcción de estrategias de I+D+i multidisciplinarias e intersectoriales para el fortalecimiento de capacidades políticas, ciudadanías activas, competencias productivas, alfabetización mediática y generación de soluciones sustentables que contribuyan a la reconstrucción del tejido social en zonas de postconflicto para un mejor vivir.

*Para la puesta en marcha y ejecución del proyecto "**COMPETENCIAS EMPRESARIALES Y DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS REGIONES AFECTADAS POR EL CONFLICTO COLOMBIANO**", se requiere la contratación de un Consultor Individual para que diseñará un programa sanitario que abarque los componentes de salud del hato, alimentación, parasitología y medicina preventiva, dirigido a cada uno de los*

productores de la Cooperativa ovina del municipio de Marulanda (Caldas), por medio de la recolección de información primaria en los predios productores de ovinos del municipio que sirva para realizar el levantamiento, análisis y procesamiento de información necesaria para el diseño del programa. Esta contratación tiene la necesidad de dar cumplimiento de los objetivos 1 y 2 del Proyecto en mención, mediante la función de realizar levantamiento, análisis y procesamiento de información del componente sanitario para identificar y seleccionar los problemas de salud de mayor relevancia en los hatos ovinos, para desarrollar estrategias de mejoramiento e implementar un programa de asistencia y transferencia tecnológica en el componente sanitario. Así mismo, redactar artículos científicos y de capítulos de libro relacionados con la temática.

Dicha contratación es necesaria dado que se necesita un profesional idóneo con conocimiento y experiencia específica en el componente sanitario, con capacidad para evaluar indicadores en sistemas productivos e implementar programas de asistencia orientados a los productores ovinos del área seleccionada y dar cumplimiento a los objetivos del proyecto mencionado arriba.

ALCANCE

Con esta prestación de servicios profesionales se espera obtener:

- Apoyo científico en el componente sanitario y de producción ovina en el proyecto desde las competencias empresariales y de innovación.
- Levantamiento, análisis y procesamiento de información en el componente sanitario de ovinos.
- Redacción y publicación de artículos científicos y de capítulos de libro, y otro tipo de productos científico-técnicos en cooperación con otros investigadores complementarios
- Apoyo en el logro de los resultados esperados del proyecto en el componente sanitario ovino en Marulanda Caldas
- Apoyo al cumplimiento de los objetivos del proyecto con sus componentes específicos:

Objetivos específicos del proyecto	Componentes
1. Identificar y seleccionar los productos agroindustriales con potencial en mercados nacionales e internacionales para desarrollar estrategias de mejoramiento e innovación productiva que permitan generar ingresos para la población beneficiaria.	• Apoyo en la caracterización del componente sanitario en las producciones ovinas del municipio de Marulanda. • Evaluación parasitológica de los hatos y selección de los programas de control integrado de plagas de mayor impacto para los productores. • Toma de muestras para la evaluación médica de los ovinos de los sistemas productivos del municipio de Marulanda. • Apoyar al equipo de trabajo para identificar y seleccionar los productos agroindustriales a desarrollar con la carne ovina producida.

2. Implementar 2 programas de asistencia y transferencia tecnológica agroindustrial de los cultivos de los municipios a intervenir en el departamento de Caldas.	• Realizar salidas de campo para brindar soporte técnico para la asistencia y transferencia de tecnológica en el componente sanitario dirigido a los productores ovinos del municipio adscritos a la cooperativa.

OBJETO

CARACTERIZACIÓN SANITARIA PRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA PARA TRASNFORMACIÓN DE CARNE OVINA-CAPRINA - COMPONENTE SANITARIO

ACTIVIDADES

El consultor desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto "***COMPETENCIAS EMPRESARIALES Y DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS REGIONES AFECTADAS POR EL CONFLICTO COLOMBIANO***", y como mínimo deberá cumplir las siguientes actividades:

- Levantamiento, análisis y evaluación de los indicadores del componente sanitario en las producciones ovinas del municipio de Marulanda.
- Elaboración de informes del diagnóstico parasitológico y médico de los ovinos del municipio de Marulanda Caldas.
- Elaborar informe de diagnóstico inicial de parámetros en fincas del municipio de Marulanda Caldas que permitan seleccionar los mejores predios para el desarrollo del producto agroindustrial.
- Planear, ejecutar o apoyar las labores de implementación de los programas de asistencia y transferencia de tecnología en las producciones ovinas adscritas a la Cooperativa ovina de Marulanda.
- Elaboración de material divulgativo en el componente sanitario para realizar la transferencia a los productores.
- Elaboración de informes técnicos del componente ovino.
- Llevar de forma ordenada el registro y archivo del trabajo de campo desarrollados en los laboratorios y el municipio de Marulanda Caldas.
- Mantener una comunicación permanente y oportuna sobre todos los asuntos relacionados con el proyecto, con la investigadora Marlyn Romero Peñuela y el investigador principal del proyecto competencias empresariales y de innovación
- Participar en la elaboración de publicaciones, contribuciones en congresos, registros y otros productos derivados de la investigación.
- Desarrollar productos de generación de nuevo conocimiento, actividades de desarrollo tecnológico e innovación y actividades de apropiación social del conocimiento.
- Otras actividades que fuesen asignadas por el Investigador Principal del proyecto o la investigadora del componente ovino profesor Marlyn Romero Peñuela.

PRODUCTOS

- *Elaboración del diagnóstico y del programa de transferencia en el componente sanitario dirigido a los productores ovinos del municipio de Marulanda.*
- *Participar en la elaboración de la cartilla sobre buenas prácticas pecuarias para productores ovinos. Esta cartilla será escrita en coautoría con los investigadores que hacen parte de componente específico de caracterización sanitaria productiva del municipio de Marulanda.*
- *Apoyo en la escritura, en coautoría, de un artículo para ser presentado en revista categoría B de COLCIENCIAS, sobre el uso del método de FAMACHA para el control parasitológico de las producciones ovinas del municipio de Marulanda. Este artículo será escrito en coautoría con los investigadores que hacen parte de componente específico de caracterización sanitaria productiva del municipio de Marulanda.*

INFORMES

El consultor se obliga a presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- Informes de gestión mensual de las actividades como contratista en el mes de julio
- Informes de gestión mensual de las actividades como contratista en el mes de agosto
- Informes de gestión mensual de las actividades como contratista en el mes de septiembre
- Informes de gestión mensual de las actividades como contratista en el mes de octubre
- Informes de gestión mensual de las actividades como contratista en el mes de noviembre
- Informes de gestión mensual de las actividades como contratista en el mes de diciembre
- Informe consolidado al final de ejecución del presente contrato
- Informes en los que se detallen las salidas de campo a las granjas ovinas del municipio de Marulanda (Caldas), durante los siguientes 10 días calendario una vez terminada la salida de campo.
- Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato y del Director Científico del Programa de Investigación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago además del producto para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor y del Director Científico del Programa de Investigación se considerará entregado en debida forma.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la Universidad de Caldas y/o del Proyecto "***COMPETENCIAS EMPRESARIALES Y DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS REGIONES AFECTADAS POR EL CONFLICTO COLOMBIANO***".

DURACIÓN

El contrato que se llegare a suscribir tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses a partir de la fecha establecida en el acta de inicio

VALOR

El valor estimado del contrato será de $ 15.000.000 toda vez que se prevén honorarios mensuales de $2.500.000 de acuerdo con el perfil exigido, valor sobre el cual se aplicará la retención en la fuente según la periodicidad de los pagos.

PAGOS

Se establecen seis (6) pagos mes vencido tomando como base los honorarios mensuales de $2.500.000, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del respectivo informe de actividades y/o productos, así:

Fecha de Entrega del Producto	Valor	Fecha de Entrega del Producto	Valor
30 de julio 2019	$2.500.000	30 de octubre 2019	$2.500.000
30 de agosto 2019	$2.500.000	30 de noviembre 2019	$2.500.000
30 de septiembre 2019	$2.500.000	30 de diciembre 2019	$2.500.000

PERFIL

Se requiere que el consultor cumpla con el siguiente perfil mínimo:

1. Título de formación profesional en Medicina veterinaria y Zootecnia
2. Experiencia profesional mínima de un año
3. Participación en proyectos de investigación en producciones ovino-caprinas.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar el soporte, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.
La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados y/o constancias expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN	*PUNTAJE MÁXIMO POR ÍTEM*	*PUNTAJE TOTAL*
- *Formación de Especialización (Con título o en formación)* - *Formación de Maestría (Con título o en formación)* - *Formación de Doctorado (Con título o en formación)*	10 15 20	35
- Experiencia especifica en producciones ovino-caprinas o en el área de salud animal.	20	20
- *Experiencia profesional por encima del mínimo hasta 5 años* - *De 5 hasta 10 años*	10 10 más	20
- *Formación no formal relacionada con el objeto del contrato*	5	5
- *Experiencia en la implementación de BPG*	20	20
TOTAL PUNTAJE		100 Puntos

SUPERVISOR

La función del Supervisor será ejercida por *Carlos Ariel Cardona Álzate investigador principal del proyecto Competencias Empresariales y de Innovación* para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones afectadas por el conflicto colombiano o quien haga sus veces.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión numerales 3.14, 3.15., 3.16 y 3.23

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

Debe indicarse, cuando exista continuidad de servicios posteriores. Si fuera práctico, entre los factores que se consideren para la selección del consultor se debe tener en cuenta la posibilidad de que el consultor pueda continuar prestando servicios. La necesidad de mantener la continuidad del consultor, de la experiencia adquirida y de la responsabilidad profesional del mismo puede hacer preferible seguir contratando al Consultor en vez de llevar adelante un nuevo proceso competitivo, siempre que el desempeño en el trabajo previo haya sido satisfactorio y que el consultor haya sido seleccionado competitivamente para la primera etapa de los trabajos. Para esos servicios que se han de realizar en una etapa posterior, el Prestatario indicará, de ser necesarias, las restricciones que impiden contratar al consultor por la totalidad del proyecto (por ejm. Vigencia fiscal de los recursos, etc.)

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato

- Hoja de Vida Actualizada en el formato dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública
- Cvlac actualizado.
- Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales)
- Copia de la Tarjeta Profesional (*En los casos establecidos por Ley. En el caso de Abogados Certificación del Consejo Superior de la Judicatura)*
- Copia de la Cédula de Ciudadanía
- Copia del Registro Único Tributario (RUT)
- Copia del Registro de Información Tributaria (RIT)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Vigente) puede ser por Internet.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Vigente). Se admite impresión de la consulta del Boletín de Responsables Fiscales de la página WEB de la contraloría.
- Copia del Certificado Judicial (Vigente) o copia del código de verificación por Internet
- Copia Último Pago al Sistema de Salud

- Copia Último Pago Sistema de Pensión
- Certificación Bancaria. (del banco *en la cual se depositarán los pagos que la Entidad realice al Consultor*)

GONZALO TABORDA OCAMPO
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados (E)

Aprobó:

JAVIER GONZAGA VALENCIA HERNÁNDEZ
Director Científico